



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
Expediente: 11001-31-03-002-2022-00435-00

Bogotá D.C, catorce (14) de diciembre de dos mil veintidós (2022).

RADICACIÓN: 2022-0435
PROCESO: DECLARATIVO VERBAL

Encontrándose el presente asunto para su calificación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 del C.G.P., el despacho **DISPONE:**

INADMÍTASE la presente demanda para que en el término legal de cinco (5) días sea subsanada en los siguientes defectos:

1. En cumplimiento de las disposiciones normativas contenidas en el numeral 2° del artículo 82 del C.G.P., indique el nombre completo de la demandada, su número de identificación y el domicilio, así como los de su representante legal.
2. A fin de establecer la competencia de este despacho judicial para conocer de este trámite, con fundamento en el numeral 9° ibidem, indíquese la cuantía del proceso.
3. Conforme al numeral 10° del artículo 82 del C.G.P. y dando cumplimiento a las disposiciones del inciso 2° del artículo 8 de la Ley 2213 de 2022; el lugar, la dirección física y electrónica que tengan o estén obligados a llevar, donde las partes, sus representantes y el apoderado del demandante recibirán notificaciones personales, y si es que se desconoce, realícese la manifestación respectiva.
4. Acredítese conforme al inciso 5° de la Ley 2213 de 2022, que se surtió el envío simultáneo de la presente demanda y sus anexos por medio físico y/o electrónico a la parte demandada.
5. En los términos del numeral 7° del artículo 90 del C.G.P., acredítese el agotamiento de la conciliación prejudicial como requisito de procedibilidad de la demanda.
6. Apórtese certificado de existencia y representación legal de la demandada, conforme al numeral 2° del artículo 84 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


ÓSCAR GABRIEL CELY FONSECA
Juez

YRH

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.	
NOTIFICACIÓN POR ESTADO	
LA ANTERIOR PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR ESTADO	
124	15 DIC. 2022
N°	De Hoy
A LAS 8:00 a.m.	
LUIS FERNANDO MARTÍNEZ GÓMEZ SECRETARIO	